

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV Número suelto, 5 céntimos Miércoles 11 de Julio de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.166

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	1. ^o trimestre	2. ^o trimestre	Año
En Granada,	pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	"	2	5	10	20
En el Extranjero,	"	4	10	20	40

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1. ^o	2. ^o	3. ^o	4. ^o
En las planas		1	0,50	0,25	0,10
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.		50	25	10	5
Esquelas mortuorias a una columna,		100	50	25	10
" " " dos " "		200	100	50	20
" " " tres " "		300	150	75	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero
Imprenta: Mamel Paso, 2, bajo

DATOS ALARMANTES

En los Juzgados municipales de la ciudad, registráronse anteaer nada menos que DIECIOCHO defunciones, hecho que la prensa anotaba y que sin duda ha pasado inadvertido para los que tienen la obligación ineludible de prestar atención preferente a todo lo que se relaciona con la salud pública.

En los comienzos de la actual estación, rogáramos a las autoridades, principalmente al alcalde, que no olvidasen lo que se relaciona con el saneamiento de los sitios públicos y casas en que se alojan numerosas familias, indicándoles, a la vez, la necesidad imprescindible de extinguir los focos infecciosos que en los barrios extremos son causa de que se desarrollen mortales enfermedades.

No en una sola ocasión, sino en varias, al acoger en estas columnas razonadas quejas del vecindario, exponíamos la conveniencia, y más que la conveniencia, la imperiosa, ineludible obligación que debieran cumplir las autoridades, cuidando que la higiene resaltase en toda la ciudad y que fuesen efectivos los preceptos que han de acatarse en beneficio de la salud general.

Desgraciadamente, nuestras excitaciones y consejos no se han atendido con la urgencia ni en la medida que reclaman las deficiencias y anomalías que nos impulsaron a ocuparnos de una cuestión de tanto interés.

Aparte de que la limpieza pública deja mucho, muchísimo, que desear, en multitud de calles permítase que subsistan aguas encharcadas que despiden olores insostenibles y que encierran gérmenes malélicos; permítase que dentro del radio de la población se establezcan depósitos de basuras, y se consientan, en fin, innumerables abusos, que además de constituir una mancha decorosa para el buen nombre de la ciudad, originan el exceso y agravación de las enfermedades, y que la cifra de las personas que mueren alcance las proporciones aterradoras que al principio indicamos.

Nos limitamos hoy a señalar el hecho, esperando que agite las iniciativas y actividades que deben poner en ejercicio los que ante todo y por encima de todo, halláanse obligados a exigir que se cumplan las exigencias de la higiene pública.

LOS CONSUMOS

La cuestión suscitada con motivo de pretender la empresa de consumos cobrar impuesto por los frutos que se crían dentro del casco de la ciudad, va adquiriendo graves caracteres.

Una comisión que formaban ocho o diez propietarios y colonos de fincas de labor, visitaron ayer en su despacho al alcalde, para protestar de la conducta de la empresa y de la fiscalización que aquella se ha propuesto ejercer en sitio a donde no alcanzan sus atribuciones.

Denunciaron que ayer por la mañana situáronse frente a las puertas de los huertos y cármenes parejas de consumidores, que por todo distintivo llevaban carabinas y pistolas, con objeto de obligar a que se pagase impuesto de consumos por los frutos que saliesen a la calle.

El dueño de la huerta llamada de Belén, expuso que ayer, a las cuatro y media de la mañana, intentó un hermano del denunciante conducir al mercado una carga de frutas, y que al abrir la puerta presentáronse cuatro consumidores armados de carabina, pretendiendo conducir la caballería al finca de la cuesta de los Molinos para aforar el fruto y cobrar su importe.

Produjese un escándalo, y los dueños de la huerta optaron por guardar la fruta, dentro de aquella.

Don Luis López Zayas hizo también manifestaciones análogas, exponiendo que parejas de consumidores vigilan su finca constantemente.

Dijeron los comisionados al alcalde que ellos no tendrán inconveniente en pagar el impuesto, por cargas o por concierto, si el municipio reconoce derecho a la empresa para cobrar dentro del casco de la población.

que concurra hoy, a las nueve y media de la mañana, al Ayuntamiento, a fin de que se aviste con el arrendatario de consumos, y ver si es posible acordar una fórmula que beneficie los intereses de todos.

Los denunciados dirigieron desde el Ayuntamiento a las redacciones de los tres diarios, para hacer pública su protesta contra los abusos de los consumidores.

Realmente, existe un problema legal que hay que resolver pronto y de manera definitiva, para que no surjan en lo sucesivo nuevas situaciones anómalas.

La ley de consumos, una de las más abstractas, préstase a múltiples interpretaciones.

Los artículos de esa ley halláanse envueltos en nebulosidades, y por lo tanto, pueden ser interpretados a beneficio de los Ayuntamientos o de las empresas.

De tales perniciosas vaguedades resulta siempre un hecho concreto e invariable: el perjuicio de los contribuyentes.

Por eso urge que la Corporación deslindando cuanto antes los campos, sin más aplazamientos, ya que los habidos son causa de que haya aumentado el malestar hasta el punto de que sea probable una alteración del orden.

A nuestro juicio, debe aceptar el Ayuntamiento el espíritu del artículo 18 de la ley de consumos, deduciendo que no procede la cobranza del impuesto dentro del casco de la ciudad.

Comentábase ayer la decisión del Alcalde.

En efecto, no procede esa junta a que el señor Sánchez Puerta ha convocado; lo legal es que se ordene a la empresa que suspenda los irritantes cerros que organizó, hasta que el Cabildo adopte una resolución definitiva, concretando los derechos de la arrendataria.

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores López del Hierro, Montes Sierra, Moreno Pérez, Echevarría Moreno, Fernández Jiménez y Rodríguez Aguilera.

Se aprueba el acta de la anterior.

con la construcción de caminos vecinales.

Se acuerda interesar del ingeniero jefe de Obras públicas que se activen las obras ya empezadas en los caminos vecinales; que se proceda al estudio de los nuevos, rogándole procure que se inviertan durante el presente año las 48.000 pesetas asignadas a esta provincia.

Acuérdase también excitar el celo de los alcaldes, para que contribuyan con los auxilios que ofrecieron los Ayuntamientos, al acordarse la construcción de los expresados caminos.

Apruébanse los precios medios que deben abonarse a los alcaldes los suministros de viveres hechos a individuos del ejército y guardia civil, durante el mes de Junio último.

Se aprueban varias liquidaciones de créditos reconocidos en contra de la Diputación.

Acuérdase dejar sobre la Mesa, por ocho días, para estudio, la reclamación presentada por don Carlos Torres Millán, contra un reparto formado por el Ayuntamiento de Mecina Fondales.

Se levanta la sesión.

El ingeniero don Julio Moreno Martínez, conferenció ayer con el gobernador civil, señor Soler, acerca de la construcción del puerto de Motril.

Comunicó el señor Moreno al gobernador sus impresiones sobre la aprobación del proyecto, indicando que durante su estancia en Madrid ha resuelto las dudas que tenían los funcionarios que prestan servicio en la dirección general de Obras públicas.

Debido a las atendibles razones expuestas por el señor Moreno, el proyecto será aprobado en totalidad, no segregándose por tanto la parte del espigón de Poniente.

Es posible que mañana se reciban en Granada noticias satisfactorias relacionadas con el asunto.

Nos complacemos en comunicar al lector estos informes.

modo ejecutada la obra sin grandes dispendios.

Téngase en cuenta que la Real hermandad contribuye para la compostura con mil pesetas, y varias sociedades de Granada con cantidades análogas, las que habrían de servir de base para la realización de tan buena obra.

Nosotros esbozamos la idea y el patrocináremos, poniendo a disposición del celoso párroco, hermandad y demás personas que persiguen tan loable obra, las columnas del NOTICIERO GRANADINO para todo lo que juzguen necesario al fin que se persigue.

El puerto de Motril

El ingeniero don Julio Moreno Martínez, conferenció ayer con el gobernador civil, señor Soler, acerca de la construcción del puerto de Motril.

Comunicó el señor Moreno al gobernador sus impresiones sobre la aprobación del proyecto, indicando que durante su estancia en Madrid ha resuelto las dudas que tenían los funcionarios que prestan servicio en la dirección general de Obras públicas.

Debido a las atendibles razones expuestas por el señor Moreno, el proyecto será aprobado en totalidad, no segregándose por tanto la parte del espigón de Poniente.

Es posible que mañana se reciban en Granada noticias satisfactorias relacionadas con el asunto.

La cuestión cañera

Continúan los hacendados de los pueblos de la costa gestionando que se introduzcan modificaciones en el proyecto de Ley de azúcares.

Reproducimos seguidamente los últimos telegramas que suscribió el presidente del Círculo Mercantil y Agrícola de Motril, el día ocho del actual:

"Mayordomo mayor Palacio, para S. M. el Rey don Alfonso XIII.—Señor: Antes se apruebe proyecto ley azúcares presentado en discusión Congreso, los humildes labradores de esta antes floreciente hoy arruinada zona acuden a V. M. como primer agricultor, suplicándole interceda con su Gobierno para que se nos conceda lo que respetuosamente pedimos: la abolición de la zona cañera, que es una zona de esta desgraciada región confían en el amparo y protección de su Rey.—Presidente del Círculo Mercantil Agrícola, Rioja."

"Cuevas Rojas, hotel Roma.—Acordado junta general constituirnos sesión permanente mientras dura discusión Congreso proyecto ley, para con arreglo desarrollo discusión tomar acuerdos apropiados circunstancias.—Rioja."

"España, Correo, Prensa, Imparcial, Liberal.—En importantísima y numerosa reunión celebrada esta noche Círculo por labradores, comerciantes, industriales, acordóse quedar constituida sesión permanente mientras dura discusión proyecto ley azúcares que amenaza total ruina región, para con arreglo desarrollo del mismo, tomar los acuerdos necesarios dado su gravedad e importancia.—Presidente Círculo, Rioja."

see el Municipio en arrendamiento en la calle Real de Cartuja.

Ha dado orden el alcalde a fin de que sea construido en el corral de dicha finca un jaulón dividido en departamentos.

En su día, será reemplazado el jaulón por la caja que el Municipio ha mandado construir, para exterminar a dichos animales por medio de las inhalaciones de ácido carbónico.

El decano demostró la urgencia de adoptar otro procedimiento, aunque sea el antiguo de la extricción, mientras el del ácido es puesto en práctica.

También propuso que se dé a los perros dos batidas cada semana.

Aceptó el alcalde la propuesta manifestando que dará órdenes con objeto de que sea ejecutada.

El Taxiphoto.

Sigue ocupándose el Ayuntamiento de la cuestión relativa al Taxiphoto.

Cumpliendo el alcalde el acuerdo adoptado por la Corporación en el penúltimo cabildo, citó a los señores que componían el jurado calificador y a la junta organizadora del concurso-exposición de fotografías, que se verificó durante las fiestas del Corpus.

A la convocatoria del señor Sánchez Puerta, correspondieron los señores Almodóvar, Muñoz Luena, Almagro Cardenas y Soñán, del jurado calificador.

No asistió ningún miembro de la junta organizadora.

Estudiaron los vecinos las bases del anuncio del concurso y la distribución de premios hecha por la junta.

Convinieron en que el reparto ha sido hecho amoldándose estrictamente al fallo del jurado, y que por lo tanto, no es discutible la adjudicación del Taxiphoto.

za, que le fueron curadas en el hospital de San Juan de Dios.

Hoy marchará a Utijar la distinguida señora doña Martirio Gómez, esposa de nuestro querido compañero en la prensa, don José Cazorla Salcedo.

En el tren correo de hoy marchará a Benívar el canónigo de la catedral, don José Sánchez Quero.

También saldrán hoy de Granada con dirección a Dalías, el canónigo del Sacro Monte don José Espinosa Hernández y el presbítero don José Maldonado.

El inspector de pósitos, señor Coloma, ha enviado al señor Garrido Añena las bases para el arreglo de la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento de Granada y su pósito, a fin de que, estudiadas por los concejales, se adopte el acuerdo oportuno.

En los hoteles de la capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Victoria.—Don José Cruz Muller, don Gaspariano Rojas, don Andrés Gallardo, don Francisco Jiménez, don José Jiménez Caballero, don Antonio Villanueva, don Eduardo Briales, don José Homos Hernández, don Alvaro Almagro, don Juan Entenza y don José Alva.

Alameda.—Mr. J. Petit, Mr. Degranive, don Miguel Rosales y don Antonio Jover.

Molestado por un fuerte ataque de reuma se vió precisado ayer a guardar cama el gobernador civil, don Luis Soler.

Descomóse alivio.

En la placeta de San Juan de Letrán promovieron ayer, a las once de la mañana, un monumental escándalo Antonio Fernández Jiménez y Nicolás Bravo González.

Resultó éste con una herida en la mano izquierda producida con arma blanca, y el primero con harañazos en el cuello.

El caid Mac-Klean



Sargento del ejército inglés en Gibraltar, don de se casó con una española.

Perdió el empleo en el ejército inglés y con su mujer se marchó a Marrakech, estudiando y aprendiendo perfectamente el idioma musulmán tanto él como su mujer, con lo que consiguieron captarse las simpatías del Sultán y de su Gobierno, que, como a únicos europeos residentes en la corte mogrebina, les empujó a consultar sobre asuntos de política y gobierno, hasta punto que poco a poco fuere arraigando su influencia en la corte durante el reinado de Muley Hassan.

Al subir al trono cherifiano Ab del Azis, la influencia de Mac-Klean se acentuó grandemente por la razón de que este inglés fué uno de los que más trabajaron en favor del actual Sultán contra sus hermanos, que también pretendían ocupar el poder.

Durante más de quince años ha sido Mac-Klean verdadero árbitro de Marruecos, siendo el principal factor y representante de la influencia británica en el Magreb, razón por la cual el Gobierno inglés ha recompensado los importantes trabajos de Mac-Klean a favor de la política general de los ejércitos de la Metrópoli y grande del Reino, con lo que nuestra patria tiene el título de lady, el más alto que las mujeres pueden tener en la Alibón.

El Sultán, por su parte, ha nombrado a Mac-Klean generalísimo de los ejércitos imperiales, lugarteniente y asesor del Guebbas, ministro de la Guerra, en su campaña contra el Raisuli.

La conferencia de Algeciras, los pactos secretos y públicos entre España, Francia e Inglaterra, el reciente divorcio y otras mil causas han ocasionado una verdadera y visible decadencia y postergación de la influencia de Mac-Klean en el imperio marroquí.

Las gestiones de Mac-Klean, para que el Sultán perdona al Raisuli las hechas de estos días, y el británico para reconciliarse con los moros, que le tienen en la actualidad perdidos todas sus simpatías y afectos, pues lo consideran como la principal causa del estado a que ha llegado la política de Marruecos por sus consejos y hasta violencias reales y morales con el infeliz y decadente Carlos II de la monarquía antes potente, hoy miserable, de los cherifes de Occidente, el actual Sultán Ab del Azis.

Durante el tiempo que ha permanecido en Marruecos, ha sabido Mac-Klean hacerse una fortuna de veinte millones de duros.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

PARA UN ÓRGANO

Merced al incansable celo del párroco de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, don Juan Sedeño, ha comenzado a desmontarse el antiquísimo órgano de la expresada parroquia, obra que lo reconstruya el notable maestro don Achilles Ghys.

Ayuntamiento

Comisiones

Por falta de número no se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Abastos.

Ha sido citada nuevamente para hoy. También está citada para hoy la comisión de Ornato.

Fray Luis de Granada. El diputado a Cortes por Huescar don Francisco Martín, ha escrito una carta al señor Sánchez Puerta participándole que está dispuesto a gestionar que el Gobierno conceda el bronce necesario para fundir la estatua de fray Luis de Granada.

El tranvía a la Alhambra. Don Nicolás Escoriaza estuvo ayer en el despacho del alcalde, conferenciando con éste acerca del tranvía que ha de hacer el recorrido de Puerta Real a la Alhambra.

Convínese en que la empresa siga sentando la cremallera hasta llegar a la Antequera alta.

Noticias Locales

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el ilustrado secretario de Gobierno de esta Audiencia, don Eugenio J. Vida.

Sea enhorabuena.

El gobernador civil ha revocado el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, que dispuso se rebajasen a 400 pesetas las pensiones que disfrutaban doña Teresa y doña Cecilia Díaz de Losada.

Anteaer fue curada en la casa de socorro una herida a José Cabello Sánchez, que se infirió a consecuencia de caída casual.

En el fieltro de consumos de San Lázaro se espantó ayer una caballería que montaba Encarnación Carricando Martín, cayendo ésta al suelo. Resultó con contusiones en la cabeza.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Chimenes, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, y un igualado que asciende a 200 fanegas de trigo próximamente. Los aspirantes al desempeño de dicha plaza, que deberán reunir las condiciones legales, lo solicitarán de la alcaldía del citado pueblo en todo el presente mes.

Se le adeudan a los empleados otras mensualidades, que probablemente no cobrarán nunca.

El alcalde ha impuesto multa de 3 pesetas a don Emilio Gayé, por depositar en la calle del Marqués de Gerona, fango procedente de las tinajas de las casas números 22 y 24 de la calle de Mesones.

También impuso ayer el alcalde 3 pesetas de multa a Encarnación Rodríguez, por tener cabras en la vía pública después de la hora que determinan las Ordenanzas.

El gobernador civil impondrá multa al alcalde de Beas de Granada, si éste deja de presentarse hoy en el despacho de aquél, según se le tiene ordenado.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Chimenes, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, y un igualado que asciende a 200 fanegas de trigo próximamente. Los aspirantes al desempeño de dicha plaza, que deberán reunir las condiciones legales, lo solicitarán de la alcaldía del citado pueblo en todo el presente mes.

A la persona que se le haya extraviado una papeleta del Monte de Piedad, puede pasar a recogerla en el cuarto depósito de Caballería.

En virtud del proyecto de Ley de Administración local que el Gobierno ha presentado a las Cortes, la revista El Secretariado ha convocado a los secretarios de Ayuntamiento para una Asamblea magna en Madrid, en el próximo otoño que será cuando empezará a discutirse aquél en el Congreso.

Aviso a los fumadores.—El nuevo papel de fumar marca CRUZ BLANCA es el mejor, el más higiénico y el más económico de los hasta ahora conocidos.

ciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la segunda entrega, encuadrable, de la interesante novela, como todas las que publica, "El doctor Nikola", y tan notable como esta obra.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Pasco del Prado 38, Madrid.

Ocasión en San José.—Se saldan a precio baratísimo todos los géneros averiados y detenidos que han resultado al hacer la mudanza a la calle de Reyes Católicos, 25.

También hay buena partida de retazos. En el género corriente se hacen importantes rebajas en las medias y calcetines de dibujo, de hilo de escocia ó de algodón, por cinco pares se dan seis; en la misma forma se venden los pañuelos, las camisetas, panta-

lones y toallas de esponja, por cinco que se pagan se dan seis. Los plumetes, telas bordadas, los piques de verano y los céffros para vestidos, por diez varas que se tomen se dan once.

Estas rebajas que se hacen en obsequio de nuestros compradores por el traslado al nuevo local, no subsistirán más que este mes. Hay gran surtido en géneros para equipos de baños y género negro para los lutos. Reyes Católicos, 25.

Nada más justificado que la predilección que el público granadino demuestra por los grandes almacenes de tejidos y novedades La Unión, donde tiene seguridad de encontrar en todas las ocasiones los surtidos más ricos y elegantes y la confianza de poderlos adquirir a precios sin competencia por su economía.

Correspondiendo los señores Alba Hermanos a este favor creciente de su numerosa

clientela, han establecido nuevos precios en todos los artículos de alta novedad recibidos esta temporada, pudiendo anticipar a nuestros lectores que se han marcado riquísimos crepones de seda de 18 y 20 reales vara a 2 pesetas; elegantes gasas de seda para vestidos a 6 reales, siendo su precio de 14 y 16, un inmenso surtido de batistas y preciosos percales a 25 céntimos vara.

En artículos para caballeros, hemos visto trajes de superior calidad desde 15 pesetas el corte; alpacas en toda clase de dibujos, desde 16 reales; y un lote inmenso de calcetines de puro hilo y dibujos de la más alta novedad, a 4 reales par, a pesar de ser 12 y 14 su precio corriente.

Recomendamos con gran interés a nuestros amigos visiten este acreditado establecimiento, donde sin apelar a reclamos de liquidaciones que no se efectúan, ni ofrecer al público géneros aviciados, se vende más barato que en todos los demás.

Los señores conde de los Andes y marqués de Mochales han encargado a la citada comisión que especifique las clases de vinos que deben considerarse generosos, a fin de que se determine de un modo claro cuales se exceptúan y cuales no del susodicho impuesto.

Comisión del Senado. Madrid 9.—Hoy se constituyeron las comisiones del Senado que han de emitir dictamen sobre los proyectos siguientes: Ferrocarriles secundarios. Reforma de la ley electoral. Inspección a las Compañías de seguros.

Los azúcares y los zaragozanos. Madrid 9.—Bajo la presidencia del señor Moret, reunieron hoy en el Congreso los representantes de Zaragoza en las Cortes, para cambiar impresiones sobre el proyecto relativo a los azúcares.

Acordaron defender los intereses de Zaragoza. La comisión de actas del Congreso. Madrid 9.—La comisión de actas del Congreso, que hoy debía reunirse, no lo efectuó por falta de número suficiente de los individuos que la forman.

Sanción de leyes. Madrid 9.—El presidente del Senado, señor general Azcárraga, y dos secretarios de dicha Cámara, irán mañana a la Granja para que sancione el Rey con su firma los proyectos de ley que últimamente aprobó el referido cuerpo colegislador.

Los sucesos de Barcelona.—La Cierva. Madrid 9.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, manifestó hoy que concede gran importancia a las detenciones que últimamente ha practicado la policía de Barcelona, pero que guardará reserva acerca del asunto, por exigirlo así el estado de los sumarios instruidos.

Asuntos de Cuba.—Elección presidencial. Madrid 9.—Hoy llegó a esta Corte el representante de España en Cuba, señor Gaitán de Ayala, quien hubo de conferenciar poco después con el ministro de Estado, señor Allende-salazar.

Esperase que el año próximo se verifique elección de presidente, para que Cuba se rijan por sí misma. Lo del día.—Los azúcares.—Comentarios.—Los diputados granadinos. Madrid 9.—La nota parlamentaria del día de hoy, la ha constituido el debate sobre el proyecto referente a los azúcares.

El discurso pronunciado por el ministro de Hacienda, señor Osma, defendiendo el proyecto, fué muy elocuente. El señor Osma soslayó con habilidad todas las cuestiones planteadas en la sesión de ayer por el señor Urzáiz.

Después de la votación en que fué desechado el voto particular que acabó de discutirse esta tarde, hicieron comentarios animadísimos en los pasillos y salón de conferencias del Congreso, acerca de las dificultades con que el proyecto viene tropezando.

Todos coincidían en afirmar que si el referido proyecto logra salvarse en dicha Cámara, seguramente naufragará en el Senado. Casi todos los diputados granadinos abstuvieron en la votación antes aludida.

El señor Márquez votó contra el Gobierno, lo que hubo de impresionar vivamente a la Cámara. Fiestas en Pamplona. Corrida de prueba. Madrid 9.—Las fiestas que actualmente se celebran en Pamplona, están resultando animadísimas.

Esta mañana se verificó en el circo taurino una corrida de prueba, lidiándose tres reses de la ganadería de Lisaso. Correspondió despachar al primer bicho al diestro Machaquito. Ejecutó éste una lucida faena de muleta y después tiróse bien a matar, resultando un golleteazo.

Al segundo le asestó Bienvenida un pinchazo y media estocada regular. Machaquito despachó al tercer cornúpeto con media estocada. Más toros.—Lagartijillo, Machaquito y Bievenida.—Ganado de Miura.—Cogida de Machaquito. Madrid 9.—Hoy por la tarde se ha verificado en Pamplona la anunciada corrida de toros, de la ganadería de Miura, por las cuadrillas de Lagartijillo, Machaquito y Bienvenida.

El primer toro aceptó cinco varas, ocasionando tres caídas y la muerte de un caballo. Lagartijillo ejecutó una faena mediana, asestando después dos medias estocadas, varios pinchazos y un descabello. Segundo: toma cuatro varas a cambio de una caída y una defunción. Machaquito pasó al toro coq valen-

tía é inteligencia; tiróse a matar con las de la ley, dejando un pinchazo bien marcado y una estocada superior. Cae el toro, escuchando el diestro una ovación. Al entrar a matar la segunda vez, fué cogido Machaquito, recibiendo un puntazo leve en el pecho.

Tercero: acariciándole seis veces los de aupa, y el toro se desquita proporcionando cuatro vuelcos y tres defunciones. Bienvenida remató al bicho con media estocada buena y un volapié.

Cuarto: blando y manso, recibe cuatro puyas a cambio de tres caídas y dos penquiciados. Lagartijillo dirige al buró, y sin pasarle de muleta, tirase a matar, asestándole un sablazo en el brazuelo. El toro cae al suelo, no muerto, sino inutilizado. Armase en la plaza un broncazo mayúsculo.

Quinto: Abrenle los piqueros cinco ojales; el toro proporciona dos caídas y en la arena queda un jaco para el arrastre.

Machaquito cuarteo un par, y seguidamente da al toro pocos pases, entrando a matar con valentía. Dejó el diestro media estocada de las lagartijeras.

Sexto: Cierra plaza un Miura bravo y codicioso. Con gran poder arremete siete veces contra los piqueros, desmontando a tres de éstos y dejando para el arrastre igual número de acémilas.

En el segundo tercio recibió un puntazo en una rodilla el banderillo Angelillo. Bienvenida entra a matar sin piza de vista, sufriendo varios acosones, y atiza un pinchazo malo y tres metisacas. El toro dobla y se oyen muchos pitos.

El segundo concierto. Madrid 9.—El segundo concierto celebrado hoy en Pamplona, resultó brillantísimo. El Orfeón Pamplonés y la orquesta dirigida por el maestro señor Viala, ejecutaron varias obras, escuchando constantes ovaciones.

Sarasate interpretó algunas composiciones, de manera sublime, siendo también ovacionado. Terminó el concierto con una plegaria, que ejecutaron la orquesta y los coros del Orfeón, mixtos de jóvenes y señoritas.

Una detención.—Un herido. Madrid 9.—Notifican de Pamplona que hoy intentó detener un agente de vigilancia a un individuo que infundía sospechas como ratero. El sospechoso dióse a la fuga. El agente persiguió al fugitivo, y no consiguiendo detenerle, desparó un tiro, hiriéndole en un dedo.

También hirió el proyectil a una mujer en una pierna. Encierro de toros.—Acidientes. Madrid 9.—Al verificarse hoy en Pamplona el encierro de los toros de la ganadería de Miura, que han de ser lidiados mañana, adelantáronse dos bichos, cogiendo a dos espectadores.

Estos recibieron algunos bareta-zos, sufriendo contusiones. Miscelánea De Madrid Bolsa.

Table with columns: FONDO PÚBLICO, Día 8, Día 9. Rows include MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50,000 pts. nominales, etc.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO. Sesión del 9 de Julio de 1907.

Varios asuntos.

Madrid 9.—A las tres y cuarenta minutos, ábrese la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y siéntanse en el banco azul los ministros de la Gobernación, Estado, Guerra é Instrucción pública, señores La Cierva, Allendesalazar, Primo de Rivera y Rodríguez Sampe-dro.

El señor conde de Casa Valencia pregunta cuando ejercerá sus funciones la policía internacional de Marruecos.

El señor Allendesalazar contestale que en breve. El señor Aguilera defiende al Consejo de Estado contra los ataques dirigidos ayer por el señor Díaz Moreu a dicho alto cuerpo consultivo.

El señor Díaz Moreu protesta de que tuviese el propósito de coartar los derechos de las Cámaras legislativas y de fiscalizar los actos de los cuerpos consultivos.

Orden del día.

Apruébase en votación definitiva el crédito de dos millones, para la adquisición de cartuchería con destino al ejército.

Pónese a debate el crédito referente a la creación del nuevo tercio de la guardia civil en Valencia.

El señor De Buen protesta contra las frecuentes peticiones de créditos, y lee varios informes del Consejo de Estado y del Tribunal de cuentas, para deducir que no es legal el crédito de que se trata.

Anuncia que pedirá votación nominal sobre el susodicho crédito. El señor La Cierva defiende la creación del nuevo tercio de la guardia civil, asegurando que es de absoluta necesidad para el mantenimiento del orden público y para que no sean precisas las sucesivas y prolongadas concentraciones de fuerzas de aquel instituto.

Lee un informe que el Tribunal de cuentas emitió el año 1902 sobre un crédito semejante, aprobándolo. Dice que no comprende los motivos que haya para que se considere ilegal el crédito que ahora se discute.

El señor De Buen rectifica, insistiendo en sus manifestaciones anteriores. El señor La Cierva rectifica también, repitiendo lo que antes expresó.

El señor Rodríguez interviené, combatiendo la forma en que se pide el crédito, pues opina que no es la determinada por la ley.

A petición de los senadores republicanos y demócratas, vótase nominalmente el crédito.

Apruébase por 42 votos contra 12. Seguidamente, reanúdase el debate sobre la interpelación del señor Díaz Moreu, relativa a las defensas del litoral.

El señor Díaz Moreu protesta de que al cabo de un mes de iniciarse la discusión sobre el asunto indicado, la presidencia de la Cámara disponga que hoy prosiga.

Censura al Gobierno, afirmando que éste ha rehuído la discusión indicada. El presidente de la Cámara, señor Azcárraga, explica los motivos de que hoy se reanude el debate en cuestión, é invita al señor Díaz Moreu a que se aplace para mañana.

El señor Díaz Moreu accede. Y se levanta la sesión. CONGRESO. Sesión del 9 de Julio 1907. Varios asuntos.

Madrid 9.—A las tres y treinta y cinco minutos, ábrese la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y hállanse en el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento, señores Osma y González Besada.

Jura el cargo de diputado el señor Gaitán de Ayala. Los señores Limón, García Rendueles y otros diputados, formulan ruegos que solo entrañan interés local.

gente necesidad de que se ejecuten obras en Andalucía, para aliviar la crisis agraria que existe en dicha región.

Los señores Osma y González Besada contestándole, deduciéndose de las manifestaciones que hacen que hoy ha quedado ultimada la Real orden respectiva a la transferencia de crédito que se destinará a la ejecución de obras públicas en Andalucía.

El señor Burell declara incidentalmente que el proyecto sobre los azúcares le parece que es obra del favoritismo, y anuncia que a su tiempo lo combatirá.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate respectivo al mencionado proyecto sobre Los azúcares.

El señor Márquez Márquez interviene. Refiriéndose a las alusiones que ayer dirigió el señor Urzáiz a los representantes de la zona cañera de Motril ha enviado para que trabajen contra la aprobación del proyecto, defiende calurosamente a dichos representantes.

Protesta contra lo que hubo de manifestar el señor Urzáiz, al sostener éste que le gustaba más la actitud adoptada frente al proyecto por los catalanes, que la mantenida por los motrileños, ya que éstos parecían que dirigíanse en súplica a los poderes públicos.

—Motril ha demostrado que sabe defenderse—exclama el señor Márquez—y su representante en el Parlamento ha probado también que sabe cumplir con su deber.

El señor Urzáiz contestale, manifestando que no trató de ofender a nadie, pues solamente se propuso elogiar el hecho de que Cataluña fiscalizara a sus diputados.

El señor Nougues tercia en la discusión para contestar alusiones. Manifiesta que no se opone al proyecto sobre los azúcares, por estar enlazado con el referente a la desgravación de los vinos, que aprueba.

Añade que los temores que existen de que el citado proyecto sobre los azúcares constituya un monopolio, puede el Gobierno combatirlos rebajando los aranceles.

Afirma que la solidaridad catalana es agena al proyecto que se discute, y que pueden votar como les parezca los diputados que figuran en la expresada solidaridad.

Declara que a Cataluña no le interesa ni le conviene presentarse como enemiga de Aragón.

El señor Corella interviene. Asegura que es indudable la crisis de la industria azucarera, y que por lo tanto, precisa salvar los intereses nacionales comprometidos en esa crisis.

En nombre de la agricultura, termina manifestando que pide la aprobación del proyecto.

El señor Osma usa de la palabra a continuación. Comienza lamentando que le separen del señor Urzáiz divergencias de criterio en lo respectivo al particular de que se trata.

Sostiene que es evidente la crisis de la industria azucarera, agregando que la prueba está en el mismo discurso del señor Urzáiz.

Afirma que esa crisis tiene su proceso en nuestras pérdidas colonias y en las leyes que posteriormente se dictaron, a cuyo abrigo invirtieronse mucho capitales en la industria mencionada.

Declara que tiende el proyecto a evitar que se agrave tal crisis, como estima que ocurrirá si oportunamente no se remedia, y añade: —El señor Urzáiz cree que sería lo más práctico limitar la producción de cada fábrica, y yo opino que es lo peor, puesto que solo propongo la suspensión del ejercicio de un derecho durante tres años.

El señor Urzáiz rectifica insistiendo en la afirmación fundamental que hizo ayer, de que no existe la crisis de la industria azucarera.

Añade que tampoco existe el temor a la concurrencia extranjera, porque ésta había de vender el azúcar a ciento quince pesetas los cien kilos, y aquí se produce más barato.

—Bajo cualquier aspecto que se mire el problema—continúa—el artículo segundo del proyecto tiende a encarecer la producción del azúcar

y a rebajar la primera materia de la misma. Por lo demás, los errores que anteriormente se cometieran, no justifican este de ahora.

El señor Osma replica, insistiendo en que el plazo de tres años que fija el proyecto para que no puedan crearse nuevas fábricas, no tiene otra finalidad que la de dar tiempo a que se conjure la crisis de la industria azucarera.

El señor Soler y March tercia en el debate, negando que Cataluña vaya contra Aragón.

Recuerda que son opuestas al proyecto casi todas las regiones, por entender que aquél perjudica los intereses del público.

Aboga porque se acepte la propuesta del señor Urzáiz, relativa a que se abra una información parlamentaria para depurar si existe ó no la crisis de la industria azucarera.

Dase por terminado el debate sobre el voto particular y éste se pone a votación. Piden las minorías que ésta sea nominal.

Hácese así, desechándose el voto particular por 117 votos contra 18. Entre estos últimos figuran los de los ministeriales señores Urzáiz y Márquez.

Otros ministeriales se abstuvieron. Los liberales votaron con el Gobierno.

El señor Riu apoya otro voto particular al mismo dictamen sobre el proyecto que se discute. Censura la intromisión del Estado en la industria azucarera, sosteniendo que viene a sentar un precedente para otras industrias.

Añade que si el proyecto llega a convertirse en ley, será un arma formidable que esgrimirá el trust. Lamenta que se aumente el impuesto sobre el azúcar, manifestando que así no se llegará jamás a convertir una industria en exportadora.

Sostiene que el Gobierno puede ir a la desgravación de los vinos sin recargar los azúcares. Afirmar que una vez aprobado el proyecto, se corre el peligro de llegar al monopolio del azúcar.

El señor Bergamín contestale en nombre de la comisión, defendiendo el proyecto de referencia. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

Los vinos, los azúcares y los alcoholes.—Palabras de Canalejas. Madrid 9.—En el salón de conferencias del Congreso, decía esta tarde el señor Canalejas, mostrándose resuelto partidario de que los vinos se exceptúen del impuesto de consumos, que debe llegarse a la supresión total de ese impuesto.

Después de reconocer que el Tesoro necesita compensaciones, al suprimirse el citado impuesto, agregó que ésta es una cuestión muy delicada, cuya solución exige tiempo y constancia.

Manifestó que había recibido telegramas de varias poblaciones, favorables, unos, y contrarios, otros, al proyecto sobre los azúcares.

También declaró que para conseguir que se fije un precio mínimo a la primera materia en la fabricación del azúcar, había realizado gestiones sin éxito.

Dijo que en una conversación que sostuvo recientemente con el señor Maura, éste le aseguró que el citado proyecto sobre los azúcares se aprobaría en el Congreso; pero que desconfiaba de lo que ocurririese en el Senado, con motivo del propósito que los solidarios abrigan, de pedir votaciones nominales, al someterse la ley a la aprobación de la indicada Cámara.

Aludiendo al proyecto relativo a los alcoholes, expresó que las reformas sólo favorecen al defraudador. La comisión de presupuestos del Congreso. Los vinos generosos. Madrid 9.—El dictamen referente a la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, emitido por la comisión de presupuestos del Congreso, no pudo firmarse hoy por no reunirse número bastante de individuos pertenecientes a dicha comisión.

naron en el domicilio del amante de Vicenta Verdier, víctima del crimen de la calle de Tudescos, exigiendo que les entregase dinero. Amenazáronle con publicar, en caso contrario, informaciones que le perjudicarían.

Un desafío? Madrid 9.—Hoy circula en Madrid el rumor de que hallándose jugando al sable el agente de Bolsa señor Uzurrum y el coronel señor Méndez Vigo, sufrió un rasguño en una oreja el primero y una herida en la cabeza el segundo.

Ambos caballeros escogieron para el peligroso juego uno de los teatros de esta corte. La familia Real. Madrid 9.—Según estaba anunciado, la Reina madre doña María Cristina y los infantes doña Isabel, doña Teresa y don Fernando, marcharon hoy en automóvil al alto del León, en Guadarrama, con objeto de merendar en unión de los Reyes don Alfonso y doña Victoria.

El viaje ha tenido también por objeto concertar la fecha en que marcharán los augustos esposos a San Sebastián y los infantes a Munich. De provincias Suicidio en Badajoz. Madrid 9.—Despachos de Badajoz, dan cuenta de que una modista llamada Aurelia Raya, penetró esta mañana en la catedral y confesó.

Seguidamente pidió licencia para subir a la torre del campanario, y cuando estuvo en lo alto, arrojóse a la calle desde una altura de cuarenta y siete metros. Aurelia quedó destrozada. El proyecto sobre los azúcares.—Zaragozanos y catalanes. Madrid 9.—Telegrafian de Zaragoza, que ha causado gran indignación en aquella ciudad la actitud de los catalanes, contraria al proyecto sobre los azúcares.

Las clases a quienes afecta en Zaragoza dicho proyecto, han acordado gestionar que las Cortes lo aprueben. Además, convocarán un Congreso de economistas, para conseguir la revisión de los aranceles y que se adopten otras medidas relacionadas con la industria y el comercio de Cataluña.

La conferencia internacional de La Haya. Madrid 9.—Hoy ha salido de San Sebastián, dirigiéndose a La Haya, don Gabriel Maura, representante de España en la conferencia internacional de la paz, que en dicho punto se está celebrando.

Balandros para el Rey. Madrid 9.—Hoy ha fundeado en San Sebastián el aviso de guerra Giralda, conduciendo los balandros construidos por encargo del Monarca.

Dichos balandros tomarán parte en las regatas que en aguas de San Sebastián han de efectuarse. Desde Valencia.—Contra el proyecto de los azúcares. Madrid 9.—El sindicato gremial de Valencia ha celebrado hoy junta, protestando contra el proyecto de ley de los azúcares.

Se acordó redactar una exposición y elevarla al jefe del Gobierno, señor Maura. Se dirigirán telegramas a los diputados a Cortes y senadores por la provincia, encareciéndoles que defiendan los intereses valencianos, oponiéndose a la aprobación del aludido proyecto de ley.

De Cartagena.—El ministro de Marina. Madrid 9.—Comunican de Cartagena, que el ministro de Marina, señor Ferrándiz, ha presidido hoy la sesión celebrada por la junta del arsenal, enterándose de los medios que podrían adoptarse para emprender obras, a fin de evitar el despido de obreros.

Reina impresión pesimista acerca de que pueda ser conjurado el conflicto obrero. En el tren correo salió hoy de Cartagena el señor Ferrándiz, dirigiéndose a Madrid.

La Reina Natalia de Servia. Madrid 9.—Notifinan de Mondragón (Guipúzcoa), que los marqueses de Castrillo han recibido un aviso, participándoles que en breve llegará a dicho punto, con objeto de pasar una temporada, la Reina Natalia de Servia.

Prepárasele un cariñoso recibimiento. Importante robo. Madrid 9.—Telegrafian de Valencia, que en la casa donde habita doña Dolores Barceló, se ha cometido un importante robo.

Aprovechando los ladrones la circunstancia de hallarse la señora Barceló de veraneo, penetraron en el edificio. Abrieron un secrétaire llevándose diez mil pesetas en billetes del Banco, cuarenta y cinco mil en monedas de oro, y cuatro barras de este metal valoradas en treinta mil duros.

Además, llevaron muchas ropas.

Sospéchase que la autora del robo sea una criada de la señora Barceló. Del Extranjero. Vuelo de un carruaje. Madrid 9.—Dicen de Cristianía que hoy voló el carruaje donde iban el embajador inglés y su esposa.

Banquetes. Madrid 9.—El representante del Japon en la Conferencia internacional de La Haya, ha obsequiado con un banquete a los representantes rusos.

El de Inglaterra también ha costado un banquete en honor de los representantes de España, Portugal y los Estados Unidos.

Viajes de Emperadores. Madrid 9.—Comunican de San Petersburgo, que Nicolás II ha salido hoy de aquella capital para hacer su segundo viaje por las costas noruegas.

Afirmase en San Petersburgo que el Emperador de Alemania hará otro viaje, simultáneamente en la misma dirección.

Los Estados Unidos y el Japon. Probabilidad de una guerra. Madrid 9.—La prensa de Nueva York publica artículos en los cuales expone la grave situación creada por la campaña anti-japonesa que hace el Gobierno de los Estados Unidos.

Aumentan las probabilidades de que estalle una guerra entre ambas naciones. El imperio japonés no aceptará, cuando se renueve el tratado de emigración, que sean excluidos los coreanos.

Terrible hundimiento. Madrid 9.—Despachos de Roma transmiten noticias de una horrible desgracia ocurrida en Castellamare. Dos jóvenes que el día anterior contrajeron matrimonio, dormían anoche en la alcoba de su vivienda.

Inesperadamente, el pavimento de la alcoba se hundió, cayendo los recién casados a una habitación del piso inferior al en que habitaban.

En esta última habitación, dormían una señora y varios niños, hijos suyos, los cuales resultaron gravemente heridos.

La joven que ayer se casó fué encontrada muerta, quedando el marido ileso.

Viajes de Fallieres. Madrid 9.—Despachos de París anuncian que el presidente de la República francesa Mr. Fallieres, irá a Londres en los primeros días de Mayo próximo.

Este viaje tendrá carácter semi-oficial. También es probable que Mr. Fallieres visite al Czar de Rusia.

Informes de Barcelona. Las últimas detenciones. El terrorista Rull. Otros detalles. Madrid 9.—Comunican de Barcelona, que esta madrugada terminó el interrogatorio a que ayer sometió el juez al terrorista Rull.

Seguidamente ingresó éste en la cárcel. Circula el rumor de que el juzgado ha tenido conocimiento de que un hermano de Rull, saltaba por las noches una tapia que separaba su domicilio de la calderería establecida en el pueblo de Sans, a fin de apoderarse de tubos de hierro y fabricar con ellos bombas.

Algunos de esos tubos fueron hallados por la policía en la casa del sujeto de referencia. Eran análogos a las bombas que últimamente han estallado en Barcelona.

De los catorce individuos que detuvo la policía la semana anterior, juntamente con el terrorista Rull, créese que sólo podrán ser procesados ocho.

Llegada de un magistrado. Revisión de procesos. Madrid 9.—Hoy llegó a Barcelona el magistrado del Tribunal supremo señor Landeiro, encargado por el Gobierno de revisar las causas instruidas con motivo de los últimos atentados anarquistas.

Fabricación de moneda falsa. Madrid 9.—La policía de Barcelona hace pesquisas con objeto de descubrir una importante fábrica de moneda de cinco pesetas, que funciona en Sabadell.

La noticia de la existencia de la indicada fábrica ha producido gran sensación. El torero Fuentes y el bandido "Pernalés". Una historia. Madrid 9.—El domingo último torció en la plaza de Barcelona un novillero desconocido, que se apellida Pastor.

Este salió al circo por recomendación del matador de toros Fuentes. Circula el rumor de que el bandido Pernalés encargó a Fuentes que recomendase al novillero a la empresa del circo, amenazándole con arrastrarle una magnífica finca que el diestro posee en una provincia andaluza, si no conseguía que Pastor torcase.

El exceso de informaciones locales y telegráficas, obligamos a suspender hasta mañana (D. M.) la publicación de las que tienen menos interés y admiten aplazamiento.

El crimen de anoche

En el motor de los tranvías que hace el recorrido de última hora en la línea de Cocheras, ocuparon lugar en las plataformas, anoche a las doce y media, varios conductores y cobradores que se retiraban a descansar.

Suscitó una discusión entre Juan Martín Lupiáñez, soltero, de 26 años de edad, y José Fernández Olivares, soltero, de 24 años, motivada porque uno de ellos creía que se habían retrasado los viajes con malicia.

Al llegar el motor a la entrada de la calle de San Juan Dios, los contentidos y los demás empleados francos de servicio abandonaronlo, continuando la disputa con mayores bríos.

José Fernández acometió con una enorme fuerza a Juan Martín, birlándole de gravedad en el costado izquierdo. Dicese que la agresión fué inopinada y sin motivos.

Las personas que presenciaron el hecho intentaron lynchar al agresor, impidiéndolo el sereno número 44 y los guardias municipales Absilino Noguera y Baldomero Puerta.

El sereno trasladó al herido al hospital, y los guardias condujeron a la cárcel a Fernández.

La falta de espacio, impide que demos más detalles de este lamentable suceso.

TEATROS Alhambra.

Como ya dijimos ayer, esta noche, y en función entera, se verificará en este teatro la reprise de la graciosa comedia de los hermanos Quintero El genio alegre, en la que se estrenará una magnífica decoración del notable pintor granadino don Antonio Gómez Galvez.

Los precios para esta función son los siguientes: Plateas, 8 pesetas; butacas con entrada, 2; delanteras de gradas, 0'75; entrada de platea, 0'50; gradas, 0'40. En estos precios va incluido el timbre.

UN MUERTO

Ayer llegó a Granada, procedente de Almería, José Lorente Herrera, natural de Jódar (Jaén), soltero, meningo, de 55 años de edad, el cual se presentó en el hospital de San Juan de Dios donde no fué admitido a pesar de que manifestó que se hallaba enfermo.

El referido individuo estuvo después en el Ayuntamiento, donde se lo entregó un socorro.

Ayer fué José encontrado muerto en el «Corralón de Capuchinos». Algunas personas dieron aviso al Juzgado del distrito del Sagrario, personándose en dicho sitio el juez, señor Ortega Serrano, y el escribano habilitado, señor Escobar.

Ordenóse el traslado del cadáver al depósito judicial.

PALAIS VICTORIA

La función que organiza para esta noche el favorecido pabellón «Palais Victoria», ofrece el atractivo de presentarse por primera vez al público la joven y bella artista Isabelita Aragón, la que en unión de los notables bailaristas Anna Vallenda y Adolfo, ejecutarán variadísimos trabajos.

Tenemos entendido que la hermosa Isabelita Aragón es una notabilidad en su género, y su debut será seguramente el primer triunfo de los muchos que ha de alcanzar en la carrera artística que hoy empieza.

Esta noche se verá concurridísimo el «Palais Victoria» por las muchas novedades que ofrece el programa.

La dirección artística ha dispuesto que mañana jueves se repita la exhibición de la película naturalista Corrida de toros de la Prensa en la plaza de Valencia, donde aparece Lagartijo chico recibiendo un toro. Esta decisión corresponde a los deseos que se han expresado a la Empresa por parte de los numerosos amigos del valiente torero granadino.

En la presente semana grandes novedades en películas y artistas.

Plaza de toros

Con objeto de corresponder al distinguido público que tan asiduamente concurre a los espectáculos que se vienen dando en este circo taurino, la empresa no omite sacrificio alguno con objeto de presentar grandes atracciones, y para ello cuenta con los principales agentes teatrales.

Para el viernes se anuncia el debut de los notables artistas Me. Edussura y Mr. Ausaud, procedentes del Teatro Soriano de Barcelona.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos a don Manuel Cueto, don Enrique Baca, don Manuel López, don María Metilde Campos, don Luis Latorre, don Pura García, don Joaquín Flores y al Depositario pagador.

Dijose ayer que se ha dispuesto que continúe prestando servicio el delegado de Hacienda, ya jubilado, don Hipólito Oya, hasta que se presente a tomar posesión el que ha de sustituirle.

MINAS

El gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras «Aurora», en jurisdicción de Quénar, y «San Manuel», en Trevélez.

La secretaría de Sala

Firmada por cincuenta abogados granadinos, de gran prestigio por su elocuencia y saber, se ha elevado al ministro de Gracia y Justicia la siguiente solicitud:

«Los que suscriben letrados en ejercicio del Ilustre Colegio de abogados de esta ciudad, tienen el honor de acudir respetuosamente ante V. E. y exponer: Que por virtud de oposiciones celebradas en esta Excm. Audiencia para cubrir una plaza vacante de Secretario de Sala de la misma, el dignísimo tribunal que juzgó los actos de los señores opositores ha formado la terna incluyendo en el primer lugar de ella a don Jesús Lecano Alonso, en el segundo a don Ramón Morales Pareja y en el tercero a don Joaquín Torres Calleja, cuyos señores pueden tener la singular satisfacción de que sus merecimientos han sido testimoniados de modo justo y congruente.

Ahora bien, y sin que la súplica que inmediatamente ha de subscribir sea ni pueda entenderse en forma que menoscabe directa ni indirectamente los altos prestigios de los respetables señores que han constituido la terna, entiendo los firmantes, reponiendo estos criterios a juicios formados con presencia de la práctica de los actos que los opositores ejercitaron, que sin merma de los merecimientos del opositor que figura en el primer lugar de la terna, estaría este ocupado con más plenitud de títulos por don Ramón Morales Pareja que figura en el segundo lugar de aquella.

En esta apreciación no hay excelentísimo señor, cosa alguna que pueda herir en lo más mínimo la susceptibilidad exquisita de los señores jueces que han redactado la terna de referencia. Solo hay una suma de criterios, que con presencia y conciencia de los méritos de cada uno de los señores actuantes en la oposición expresada, opinan y expresan que si hoy no puede ser calificada, con razón, de incongruencia con los dictados de la justicia el orden de los lugares, sería un moldeamiento absolutamente estricto a los ecos de la más rigurosa precisión, y merecería entonces el dictado de justísima si el opositor que ocupa el segundo lugar fuera por considerarlo debidamente V. E., garantizada esta afirmación con las observaciones honradas de los firmantes, nombrado para el cargo de secretario de Sala de esta Excm. Audiencia. Facultad de V. E. es el hacerlo, y tanto en justicia como por equidad estimamos los que suscriben que V. E. alentarán mucho la decisión para estas luchas de la inteligencia y del trabajo, haciendo la obra solicitada, que, sin agravio alguno, puede ser llamada de reparación.

Así lo esperan de la notoria rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada 6 de Julio de 1907.—Siguen las firmas.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 10.—Los Siets Hermanos mártires; Santos Rufina y Segunda, vírgenes y mártires y Santa Amalia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Siets Hermanos mártires y de Santos Rufina y Segunda, vírgenes y mártires, con rito semidoble y color encarnado.—En la Misa 2.ª oración «A cunctis, 3.ª ad libitum. Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubiléo perpétuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas, a devoción de don Santiago Oliveras é hijos, en sufragio de don Rita Santolú.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Jildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás Iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En las Carmelitas Descalzas, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Carmelitas Calzadas.

Ejercicios en honor de la Preciosa Sangre. En la iglesia parroquial del Sagrario, a las oraciones.

Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.—Por la mañana: En las Capuchinas, Carmelitas Descalzas y San Matías, a las ocho de la mañana.—Por la tarde: En Santa María Egipcíaca (Recogidas) a las seis de la tarde.—En las Carmelitas Descalzas a la misma hora y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya, Coadjutor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias.—En San Justo y Pastor, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Notas orgiveñas

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Con gran satisfacción hago constar por medio del popular diario que tan dignamente dirige, que esta ciudad ha entrado en vías de regeneración, cosa que hacía muchísima falta.

Según en otra ocasión he manifestado, el alcalde ha emprendido una activa campaña de higiene y saneamiento que merece los mayores elogios.

Se ha requerido a los vecinos para que dispongan el arregio y blanqueo de las fachadas de las casas é introduzcan mejoras necesarias en las viviendas.

La junta local de primera enseñanza ha abandonado su indolencia, habiendo anunciado que el día 12 visitará

las escuelas para examinar a los niños de ambos sexos.

Esta noche se ha celebrado una herfiosa velada a la que asistió numeroso público.

La banda de música de esta ciudad ejecutó con maestría el siguiente programa: 1.º Alfonso XIII, paso doble.—2.º Moraima.—3.º Gloria a España. (Voces y orquesta).—4.º A tocatja, balambas.—5.º La graciosa, mazurka.—6.º Viva Navarra, jota.

El público tributó ovaciones a Orgiva, siendo los músicos obsequiados en el Casino por distinguidos jóvenes de esta localidad.

Esta mañana ha llegado a esta ciudad nuestro queridísimo paisano don Antonio Jiménez García, oficial segundo de la secretaría del Gobierno civil de Málaga, el cual pasará una temporada entre nosotros.

Como recordarán los lectores, en el número 1.159 de este diario, correspondiente al día 2 del actual, fué publicada la noticia de haber sido asesinada en su propia morada, cortijo del Moguilar, término de Chite, la dueña del mismo, Gracia Sánchez Martínez, ignorándose quién fuese el autor del hecho, si bien se sospechaba del erido de la víctima Cándido Moya Galón, por haber desaparecido del cortijo sin causa conocida.

Noticioso de lo ocurrido el comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, argentino José Orantes Caballero, adoptó las debidas precauciones, y practico diligencias para la captura del criminal, caso de que llegara a internarse en la demarcación del puesto de Orgiva, huyendo de la activa y constante persecución de que venía siendo objeto por parte de la fuerza de los puestos de Dúrcal y Lanjarón.

Hoy tenemos el gusto de participar que el sargento señor Orantes y José Jiménez Rodríguez, han capturado al criminal Cándido Moya, el cual en un principio negó haber tenido participación alguna en el horrendo crimen que nos ocupa; pero debido al hábil interrogatorio a que fué sometido por el señor Orantes, concluyó confesándose único autor del asesinato de la mujer referida.

Agregó Moya que el dinero que robó en el cortijo, lo había entregado a su madre, que reside en Béznar.

El señor Orantes ha telegrafado al comandante del puesto de Lanjarón, para que se incaute de la cantidad aludida.

El delincuente ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado.

Como el señor Orantes, con la fuerza a sus órdenes, empleando actividad y celo, viene prestando servicios de la importancia del que nos ocupa, pues en los últimos días del mes de Marzo anterior, también tuvimos el gusto de anunciar el descubrimiento y captura por el mismo, de los autores del asesinato cometido en la persona de un guardia municipal de Bayazas, cuyo hecho estaba en la oscuridad y se temía quedara on la impunidad, me permito rogarle llamo la atención de las autoridades por si este proceder fuere digno de alguna recompensa.

Gracias anticipadas y queda de usted afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., Orgiva 7 Julio 1907.

Instruccion Pública.

Reproducimos seguidamente la relación de las escuelas vacantes en esta provincia, que no han sido sacadas a oposición ni concurso y que pueden ser solicitadas, fuera de concurso, por los maestros que desempeñaban escuelas rebajadas de categoría por Real orden de 19 de Junio último.

Provincia de Granada.—Escuelas de niñas Albuñol, Alhambra, Baza, Illora y Lanjarón, con 1.100 pesetas de haber anual; Poljanas, Lantérra, Torre Cardela, Zagra (Loja), Jarar, Calahonda (Motril), Tablonas (Motril), Castell de Ferro (Guachos), Fonelas, Huélago y Cullar Vega, con 825; Benalúa de Guadix é Iznalloz (auxiliaria), con 500.

Escuelas de niñas. Dos de Loja, con 1.375 pesetas de haber; José Baza, con 1.100; Huéscar, Puebla Don Fadrique y Montefrío, con 1.100; Gójar, Alcúdia, Guájár Faragtit, Oltívar y Trevélez, con 825; Almegíjar, Polopos, Alamedilla, Tózar (Moclín), Pinos del Rey y Cherín, con 625; Mecina Fondales, con 500; Chaulinas, Jódicar y Nechite (mixtas), con 500.

Escuelas de párvulos de Guadix y Loja, con 1.375.

Provincia de Jaén.—Escuelas de niñas. Baza (superior), con 1.375; Linares, con 1.265; Santibáñez del Puerto, Peza y Villanueva del Arzobispo, con 1.100; Campillo de Arenas, Puensanta y Andújar (auxiliaria), con 825; Segura de la Sierra y Charilla, con 625; Villargordo, con 500; Andújar, con 1.375; Begíjar, Porcuna, Torredonjimeno y Alcalá la Real, con 1.100.

Escuelas de niñas. Dos de Ubeda, con 1.375; Cambil, Torre del Campo y Jaén (auxiliaria), con 1.100; Carchelejo, con 825; Iruela, con 625; Villagordo (auxiliaria), con 500; Huémla, Beas de Segura, Sabote, Alcañal la Real y Torredonjimeno, con 1.100; Frailes, con 825; auxiliaria de párvulos de Linares, con 1.100.

Incompletas mixtas de Santa Cristina, con 550; Espeluy, Los Rios y Osasares, con 500.

Provincia de Almería.—Escuelas de niñas. Almería (regencia de la Graduada), con 2.250 pesetas; Berja, con 1.100; Almanzora, con 500; Carboneras, con 825; Marchal de Enix, con 625; Lijar, Macael y Huebro, con 625; Tabernas, con 1.100; Ullula del Campo, con 825.

Escuelas de niñas. La de Cabo de Gata, anejo de Almería, con 825; Alcolea, con 825; Alcúdia, con 625; Baza, con 825; Benítez, con 825; Berja, con 1.100; Ganjávar, con 1.100; Dalías, con 1.100; Cuevas, con 1.375; Los Lobos, anejo de Cuevas, con 625; Fines, con 825; Senés, con 825.

Escuela de párvulos de Almería, con 2.000 pesetas.

Escuelas mixtas de Guáminos, anejo de Adra, con 500; Benitafía, con 500; Agua Dulce, con 500; Fuensanta, con 500; Sierra Alhamilla, con 500.

Provincia de Málaga.—Escuelas de niñas. Dos auxiliares en Málaga, y la escuela de Vélez Málaga, con 1.375 pesetas de haber; Arriate, dos de El Burgo, Casabermeja, Casares, Estepóna, Sierra Yeguas y Antequera (auxiliaria), con 1.100; Almargin, Benarrábin, Canillas de Abadía, Los Balciches y Guaro, con 825; Cartagina, Alzaina (mixta), con 825.

Academia Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Comercios, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato. Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano. Se admiten internos. Informes al Director.

PECHOS ARROLLO Y BELLEZA. Tercera, endurecimiento, se consigue en DOS MESES con el uso de PILDORAS CIRCASIANAS. Aprobadas por eminencias médicas. Gran éxito en Alemania. Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz, para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura dándole todas las condiciones exigidas por la belleza. 6 pesetas frasco.

Baños de Sierra Elvira. Aguas polisulfatadas, radioactivas termaltes. Especiales para combatir las diversas afecciones de la piel, los diversos tipos de reumas y en general todas las manifestaciones del artrismo ó herpetismo. Establecimiento balneario totalmente reformado, a veinte minutos de Granada. Billetes especiales para los señores bañistas, valederos para todos los trenes, a los precios siguientes: 1.ª clase, 1'50 ptas.—2.ª clase, 1'00.—3.ª, 0'75. FONDA.—CAFÉ.—RESTAURANT. Temporada oficial: de 1.º de Julio al 15 de Octubre. Para informes: Reyes Católicos, 46.—GRANADA.

BOLNCHERO DE PORTICOSH. Prototipo de las Aguas Nitrogenadas. 1036 metros sobre el nivel del mar. Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre. HABITACIONES: Tarifa ordinaria desde 2'25 a 15 pesetas. FONDA: Desde 4 a 12'50 pesetas. CARRUJES: En Sabánjimo desde el 10 de Junio; y en Larus (línea de Pau—Francia) desde el 20. Después de empezada la temporada, se inaugurará un servicio de automóviles en Sabánjimo. Para detalles é informes, dirigirse al Administrador general.

F. Durban Orozco. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco, en su domicilio. Horno del Haza, núm. 2. Gratis a los pobres, de una a dos.

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de la vista. Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De dos a cuatro.—Gómezc, 9.

Viuda de Luis Tasso. Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado a la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos. Talleres de fotograbado en negro y en colores (tricoloria) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotomecánico, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales u objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos. Casa editorial. Se envía franco de porte a quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América. Cromos.—Relieves.—Bótomos de lujo. Letras recortadas.—Papel encaje.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. Cotización actual de azúcares de remolacha, caña y pulpa desecada. Remolacha: Píles. P. F. 2 P.—Señor de la Salud, sobre vagón estación Atarfe 102'50. P. G. 3 P.—Idem, id. id. 102'25. P. F. 2 P.—Nuestra Señora del Rosario, id. Pinos Puente 102'25. P. G. 3 P.—Idem, id. id. 101'50. P. F. 2 P.—San Torcuato, id. Guadix 109'50. P. G. 3 P.—Idem, id. id. 102'00. P. G. 3 P.—Nuestra Señora de las Mercedes, id. Caniles de Baza 103'00. Caña. Blanquilla marca B. C. en fábricas ó bordo Motril; Salobrea ó Almuñecar 102'00. Pulpa desecada. Producto premiado con Medalla de Oro en la Exposición Agrícola de 1905 y que se recomienda por sí solo para alimento de ganados, siendo el más económico de todos los piensos y el reconocido como mejor para el ganado productor de leche. En el Almacén «San Ceclilio», de Granada obra vagón estación, a pesetas 61'80 tonelada de 1000 kilogramos, con envase.

ESPECTACULOS. Alhambra. Función extraordinaria para el 10 de Julio. El juguete en un acto, El vecino de ahí al lado, y la comedia en tres actos, El goño alegre. A las nueve en punto. Precios para cada sección.—Plateas, 8'00 pesetas; butacas, 2'00; delanteras de grada, 0'75; entradas de platea, 0'50; gradas, 0'40.

Los magníficos retratos tamaño natural, con fotografía de primera, sigue llevando el mismo precio de 15 pesetas cada uno, el gran taller artístico de Barcelona. Es público y notario, que su valor siempre ha sido el de 80 pesetas cada uno. También se hacen retratos en esmalte para alfileres de pecho, medallones, etc. etc, al infimo precio de 6 pesetas, cada uno. Los encargos deben dirigirse a la casa Pons, Plaza Nueva 7, 2.ª derecha, Granada. Se mandan también a provincias, franco de porte y certificado.

Dentol. Es el mejor dentífrico conocido. Cura el dolor de muelas, las caries, hemorragias y fetidez del aliento. Conserva y blanquea la dentadura.—Frasco pequeño, tres reales. Frasco grande cinco reales.—En Granada: Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13. En Madrid: Martín y Durán y principales farmacias de España.

Gabinete de Cirugía y Prótesis Dental. Aurelio Alvaro. Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Dentaduras de todos los sistemas conocidos. Curación radical de todas las enfermedades de la boca. Consulta permanente. 50.—Mesones—50. Entrada, Hileras núm. 1.

Bodega de los Señores Nieva. Legítimo Valdepeñas a 9 pesetas arroba; Aguardiente de puro vino, alcohol desnaturalizado, a 1'50 pesetas litro; Vinagre superior de vino, garantizando absoluta pureza, a 50 céntimos litro.—Recogidas, núm. 1.

OPOSICIONES A INGRESO EN EL Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes. Preparación completa para las convocadas a plazas de 2.000 pesetas, cuyos ejercicios darán principio el 15 de Enero próximo. Calle de Castañeda, 15. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso 2. (Antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda
 SITUADA EN PUENTE GENIL
 PRECIOS SOBRE VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.
 Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
 MIL PESETAS

que presenta CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona que circulan por el mundo y radican en las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de St. Luis 1893. Exitos crecientes desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo sus virtudes sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Piza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
 Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

Mecanógrafo

con máquina propia y aparato de reproducciones.
 Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección á precios reducidos. También se admiten encargos de escritos á pagar por línea.
 Padre Alcover, 5, (antes Trugillas).

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, á precios convencionales y por iguales á 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.
 Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

PANADERIA LA GLORIA

Marca registrada



En esta casa se elabora el pan más especial que hasta el día se ha hecho
 Mujer ¿por qué hoy no has traído pan de La Gloria; ó es que quieres tengamos disgusto?—Hombre lo he pedido en un despacho me se diera de La Gloria.—Pero tú estás tonta, ¿por qué no has leído la marca Gloria que toda pieza lleva marcada y no te hubieran dado esto tan malo?—Cuida no vuelva á ocurrir, que demás sabes que no hay otro que reúna condiciones tan especiales como el de La Gloria.
JOSÉ RAYA.—Aguado, 17

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de abril comienza la 1.ª temporada oficial
 Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,"
 No tiene rival; despende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.
 Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de faringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud,"
 De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.
 Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplenicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan un extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.
 La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.
 Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
 Especialidad del Dr. FORMIGUERA

Verdadera magnesia efervescente

de Dr. FORMIGUERA

Curación radical de las afecciones del estómago, irritaciones de los intestinos, vahidos, dolores de cabeza, mareo, acedías, flato, pérdida de apetito, indigestiones debidas á excesos cometidos al comer ó en las bebidas, y toda clase de enfermedades procedentes de desarreglos del aparato digestivo.
 Exigir en todas las preparaciones del Dr. Formiguera, además del nombre del autor, el título de "Sociedad Farmacéutica Española."
 De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de España.
 OFICINAS: Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona

Llegó LA RAPIDA

Para coser y bordar es el non plus ultra de las máquinas

LA RAPIDA por su perfección y libertad de bobina rotativa, tiene corregido el gran defecto que hoy lleva la Doméstica Bobina Central, el de atrancarse.
 LA RAPIDA es muy sencilla de mecanismo, fina, fuerte y veloz.
 LA RAPIDA se vende únicamente en el Establecimiento de Durán Canal, calle Alhóndiga, 39.
 También hay en esta casa surtido de máquinas especiales para coser, de Bobina y lanzadera; sencillas y de Jujo; fabricadas con los mejores aceros fundidos, por cuya razón las recomendamos á familias é industrias.
 Fíjese el público en que esta casa es la única que ofrece y cumple la garantía de reparar gratuitamente los desperfectos que su buen uso ocasiona durante dos años en las máquinas que vende.
 Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales
 Esta casa dispone de profesoras para el bordado, cuenta con un gran taller de reparaciones, á cargo de un inteligente mecánico, y ofrece asimismo y en perfectas condiciones de bondad y economía, piezas sueltas para toda clase de máquinas conocidas.
39, Alhóndiga, 39

FARMACIA

SUCESOR de

ORTIZ PUJAZÓN

SAN JERÓNIMO, 13

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiantes de cartas, blocs, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA.
Strachan, 20, Málaga

EL LEON

Baños templados, frios, duchas, sulfurosos y de mar compuestos á precios reducidos.
 Participamos á nuestros favorecedores empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.
 Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga 4 y por el Establecimiento de tejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

EL LEON

PARA LAS HERNIAS
Vendaje Barréro
 de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.
 Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de **SAN GIL**
PAPEL PARA ENVOLVER
 Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

ALMONEDA
 Se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Jesús y María, núm. 1. Horas: de once de la mañana á seis de la tarde.

SE ALQUILA
 una bonita casa con un amplio almacén propio para granero, café económico ó tienda, en la Calle Real de San Lázaro, número, 68. Darán razón: en el Almacén Pie de la Torre.

SE VENDE
 una vaca zuiza, segundo parto, con ocho meses de embarazo. Darán razón: Atarazana de San Nicolás, número 8.

TRASPASO
 En uno de los sitios más céntricos de esta capital, se traspasa una antigua y acreditada farmacia. Darán razón: en la placeta de Santa Ana, número 18.

SE VENDE
 una casa Café-Licor, situada en Maracena situada en la Plaza Nueva, número 3. Darán razón: en la misma.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Fección del NOTICIERO GRANADINO 56

Las noches mejicanas

por **Gustavo Aimard**

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tusso.

que me avergüenza el haberle engañado.
 —¿V. me ha engañado, prima?
 —De un modo indigno, respondió la joven riendo: va V. á juzgar. Le conduzco á un sitio donde nos están aguardando.
 —A V., querrá decir.
 —No, porque á quien tienen empeño en ver es á V.
 —Le confieso á V., prima, que no comprendo pizca; á nadie conozco en esta tierra.
 —¿Está V. bien seguro de ello, primo? preguntó la joven con gesto burlón.
 —¡Canario! á lo menos así lo creo.
 —¿Ve V.? ya duda.
 —¡Si V. habla con tal seguridad!
 —Porque realmente sé lo que me digo; la persona que le está aguardando á V., no solamente lo conoce, sino que es amigo de V.
 —¡Bravo! la madeja se va enmarañando; prosiga V., se lo ruego.
 —Poco debó añadir; por otra parte, dentro de pocos minutos vamos á llegar al término de nuestro viaje y no quiero dejarle más tiempo en la duda.
 —Está V. muy amable, prima; aguardo pues humildemente que se digno V. explicarse.
 —Precisa así, ya que su corazón de V. es tan desmemoriado. ¡Cómo, caballero! ¿es V. extranjero, se encuentra hace contados días en una tierra desconocida; desde que puso V. los pies en ella no ha encontrado V. sino un hombre que le haya patentizado alguna simpatía y ya le ha olvidado V. por tal modo? Permítame V. que le diga, querido primo, que esto no habla muy en pro de su constancia.
 —Anonádeme V., prima, merezco sus reproches; le sobre á V. la razón; efectivamente, hay en Méjico un hombre por el cual siento sincera amistad.
 —¡Ah! ¿ve V. como no me engañaba?
 —Verdaderamente; pero estaba yo tan lejos de sospechar que ese hombre fuese el de que V. me estaba hablando, que le confieso...
 —¿Que ya no se acordaba V. de él ¿no es así?
 —Al contrario, prima, mi más vehemente deseo sería verle de nuevo.
 —¿Y cómo apellida V. á ese personaje?
 —Me dijo que se llamaba Oliverio; sin embargo, no me atrevería á jurar que tal fuese su nombre.
 —¿Sería indiscreta si le preguntase á V. el porqué de tan poco favorable suposición? dijo la joven sonriendo con disimulo.
 —De ningún modo, prima; pero don Oliverio me ha parecido un personaje algo misterioso; su modo de obrar se aparta de todo en todo de lo usual. Me parece, pues, que nada habría de extraordinario en que según las circunstancias...
 —Tomase un nombre á capricho, interrumpió la joven; tal vez tenga V. razón, tal vez no: respecto del particular nada sé; lo único que puedo decirle á V. es que efectiva- mente es él quien le está aguardando.
 —Es singular, murmuró el joven.
 —¿Por qué es indudable que tiene que comunicar á V. algo de importancia; á lo menos así me ha parecido comprenderlo.
 —¿Se lo ha dicho á V.?
 —Claramente no, pero hablando conmigo esta noche, me ha significado sus deseos de ver á V. lo más antes posible; ahí porque le he rogado á V. que me acompañase en mi paseo.
 Doña Dolores pronunció estas palabras con un dejo tan ingenuo, que el conde quedó aturullado y la miró por un instante como si no la hubiese comprendido.
 La joven no reparó en la admiración de su acompañante, pues con la mano colocada á guisa de pantalla sobre los ojos, interrogaba la llanura.
 Mire V., dijo doña Dolores al cabo de un instante é indicando con el dedo cierta dirección, ¿ve V. aquellos dos hombres sentados ma- no á mano á la sombra de aquel grupo de árboles? pues uno de ellos es don Oliverio; apresuremos el paso.
 —Enhorabuena, profirió Luis espolpeando á su caballo.
 —Los dos se lanzaron al galope en dirección de los dos individuos; los cuales habiendo reparado á su vez en los que hacia ellos se encaminaban, se habían levantado para recibirles.

XI
 EN LA LLANURA

Oliverio y Domingo, después de haber salido del rancho, caminaron durante un buen rato y mano á mano, sin cruzar palabra; el aventurero parecía entregado á la meditación, y el vaquero, por su parte y á pesar de su aparente indolencia no dejaba de estar preocupado.
 Domingo, de quien hemos esbozado el retrato físico en uno de los capítulos precedentes, era, en lo moral, una singular amalgama de